



Ayuntamiento de Coín

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE COORDINADOR/A DE DEPORTES.

En Coín siendo las 10:30 horas del día 17 de junio de 2022, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de COORDINADOR/A DE DEPORTES.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D. ^a Antonia M^a Fernández Lomeña
Secretaria: D. ^a Yolanda Cortés Gonzalez
Vocales: D. ^a M^a José González Aranda
D. Ismael Fernández Ramos

Como asesora técnica acude, D. Juan Antonio Escudero Povedano.

Con carácter previo se informa a la persona aspirante de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la realización de la prueba escrita y entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas

COORDINADOR/A DEPORTES			
NOMBRE	APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
SALVADOR	MÉNDEZ FERNÁNDEZ	5099C	
PABLO	GUERRERO BONILLA	1129Q	EXCLUIDO. NO EXPERIENCIA

Una vez valorados los méritos, así como la prueba escrita y la entrevista personal, por parte de las personas que forman parte de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:

COORDINADOR/A DEPORTES		
NOMBRE	APELLIDOS	DNI
SALVADOR	MÉNDEZ FERNÁNDEZ	5099C





Ayuntamiento
de Coín

Ayuntamiento de Coín

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar, primando la disponibilidad horaria, así como el conocimiento en las diferentes disciplinas a impartir.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a 17 de junio de 2022.

